

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300
Para: WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL CAMILO ANDRES PEÑA
De: CARBONELL OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: COMUNICACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Referenciado(s)

N/A

Respetado Dr. Mendieta,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 y de los roles de evaluación de la gestión del riesgo y de enfoque hacia la prevención definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, me permito remitir informe de Seguimiento a la gestión del riesgo y evaluación de la política de administración del riesgo institucional.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. *“Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”*

Así mismo, se remite informe a la Oficina Asesora de Planeación, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OLGA MILENA CORZO ESTEPA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: LUZ DARY POLANIA SALAZAR-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página Número 1 de 2 – Documento Electrónico

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA**

2311520-FT-018 Versión 03



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría Jurídica Distrital

Nro. Rad: 3-2022-3535

Fecha: 25/05/2022 - Anexos:

Destino: SEC. JURIDICA

Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página Número 2 de 2 – Documento Electrónico

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-018 Versión 03

Informe de Seguimiento a la Gestión del riesgo (Riesgos de gestión) y evaluación de la política de administración del riesgo

Oficina de Control Interno

Mayo 2022

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación de la política de administración de riesgos y al mapa de riesgos de gestión 2022.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Metodología Integrada para la Gestión de Riesgos en la Secretaría Jurídica Distrital - 2310100-OT-002 Versión 03.
- Procedimiento Gestión de Riesgos - 2310100-PR-006 versión 5.
- Guía para el diseño y evaluación de control - 2310100-GS-006 versión 2.

3. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO.

- Revisión y análisis de las matrices de riesgos de gestión de los 17 procesos de la Secretaría Jurídica Distrital – corte abril de 2022.
- Revisión de planes de manejos de riesgos.
- Revisión documental de los documentos asociados a la gestión de riesgos en la entidad.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1. Política de Administración de Riesgos.

Se observa que la entidad cuenta con documento de política de administración de riesgos, actualizada en la vigencia y aprobada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a continuación, se presentan los aspectos evaluados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la “Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 - DAFP”:

Contenido	Cumplimiento (**)	Observación documento de política SJD
Objetivo		Se observa definición de objetivo de la política, se recomienda que contenga el compromiso de “ <i>gestionar los riesgos hacia niveles aceptables</i> ”.

Contenido	Cumplimiento (**)	Observación documento de política SJD
Alcance	✓	Si bien se define que la política aplica para todos los riesgos, se recomienda mencionar los criterios diferenciales que apliquen a los riesgos de corrupción y de seguridad digital.
Niveles de aceptación de riesgos	—	En el documento de política no se observa la definición de los niveles de aceptación de los riesgos, los cuales deben ser revisados y aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Si bien se observa que el documento hace referencia a la guía y procedimiento que “operativiza” la política, los niveles de aceptación hacen parte de los aspectos relevantes que debe contener la política, pues indica hasta que niveles la administración asume la aceptación de los riesgos o de lo contrario las medidas que se deben tomar.
Niveles para calificar el impacto	—	En el documento de política no se observa la definición de los niveles para calificar el impacto, los cuales deben ser revisados y aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se observa ajuste en la vigencia 2021 de los niveles de calificación del impacto, dispuestos en el documento “Metodología integrada para la gestión de riesgos”, sin embargo, no se describen en el documento de política, ni fueron puestos a consideración del CICC.
Tratamiento de riesgos	—	Se observa la inclusión de los niveles de aceptación que se tendrán en cuenta para la gestión de riesgos de gestión y corrupción, los cuales no coinciden al verificar la metodología de gestión de riesgos de la entidad, se debe revisar y garantizar que en ambos documentos coincidan estos parámetros.
Periodicidad para el seguimiento	✓	Incorpora lineamientos y periodicidad de seguimiento y reporte
Estructura para gestión del riesgo	—	Metodología a utilizar: Se hace referencia al documento de metodología integrada - 310100-OT-002. Manejo del software para el desarrollo de la metodología: En el documento 310100-OT-002 se encuentra el detalle del software mediante el cual se desarrolla la gestión de riesgos, sin embargo, en la política no se hace referencia al mismo. Factores de riesgos estratégicos para la entidad: No se observa la inclusión o análisis de riesgos o factores estratégicos, ni su relación con el contexto estratégico. Lineamientos específicos para cada fase de la metodología: Se incluyen distintos lineamientos para las distintas fases de gestión de los riesgos. Periodicidad para seguimiento, monitoreo de riesgos: Se observa la periodicidad y responsables.

(**) ✓ - Cumple, ✗ - No cumple, — - Parcial

FUENTE: Elaboración propia OCI

Adicionalmente, se observa para los lineamientos descritos en la política:

- Los aspectos para la evaluación del diseño de controles no se encuentran actualizados de conformidad con la metodología integrada - 2310100-OT-002, ni la Guía para el diseño y evaluación de controles - 2310100-GS-006.
- El tratamiento de riesgos no es consistente con los tipos de tratamiento definidos en la metodología integrada - 2310100-OT-002.
- Los roles y responsabilidades descritos en la política, hacen referencia a los definidos en la Versión 3 de MIPG, se recomienda revisar y actualizarlos.

Se recomienda de acuerdo con la estructura documental definida en la entidad, que la política sea integrada con la metodología existente, con el propósito de que incorpore todos los aspectos antes mencionados, sea socializada en su integridad, se realice un adecuado control de cambios y sea aprobada y evaluada por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de forma periódica.

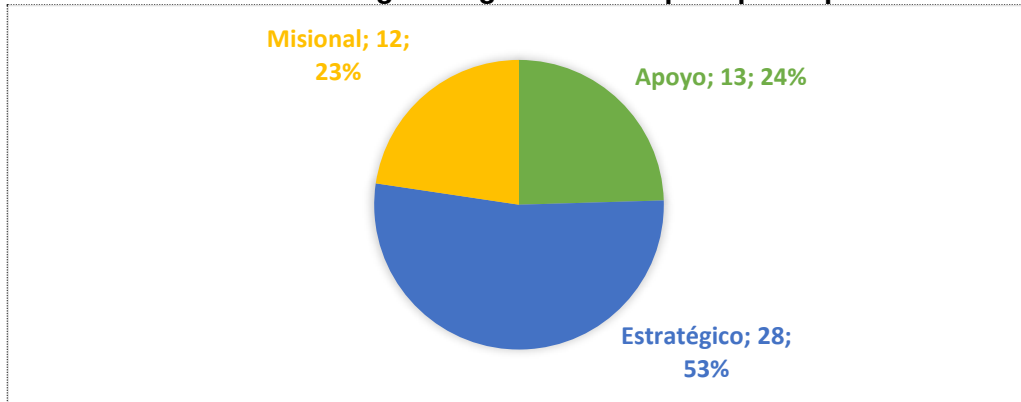
4.2. Generalidades

Para 2022 se observan cincuenta y tres (53) riesgos identificados, a continuación, se presenta su distribución por procesos y tipo de procesos:

Proceso	Total riesgos
Gestión de TIC	10
Gestión del Talento Humano	9
Planeación y Mejora Continua	5
Gestión Financiera	4
Gestión Contractual	3
Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	3
Gestión Normativa y Conceptual	3
Evaluación Independiente	2
Gestión Administrativa	2
Gestión Disciplinaria Distrital	2
Gestión Documental	2
Gestión Jurídica Distrital	2
Inspección Vigilancia y Control - ESAL	2
Atención a la Ciudadanía	1
Control Interno Disciplinario	1
Gestión de las Comunicaciones	1
Notificaciones	1

FUENTE: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Distribución de riesgos de gestión 2022 por tipo de proceso



FUENTE: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Como se pueden observar, los procesos de tipo estratégico concentran la mayor cantidad de riesgos identificados, un total de 28 que corresponden al 53% del total de riesgos. A su vez los procesos con mayor cantidad de gestionados son el proceso de Gestión de TIC y Gestión del Talento Humano.

A continuación, se presentan las calificaciones de los riesgos por procesos:

Proceso	Riesgo inherente			Riesgo residual		
	ALTA	MODERADA	BAJA	ALTA	MODERADA	BAJA
Atención a la Ciudadanía	1				1	
Control Interno Disciplinario		1			1	
Evaluación Independiente		2			2	
Gestión Administrativa		2			2	
Gestión Contractual		3			3	
Gestión de las Comunicaciones		1			1	
Gestión de TIC	1	8	1		7	3
Gestión del Talento Humano	1	8		1	8	
Gestión Disciplinaria Distrital			2			2
Gestión Documental	2				2	
Gestión Financiera		3	1		3	1
Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	3			3		
Gestión Jurídica Distrital		1	1		1	1
Gestión Normativa y Conceptual	1	2			3	
Inspección Vigilancia y Control ESAL		2			2	
Notificaciones	1				1	
Planeación y Mejora Continua	2	2	1		3	2
Total	12	35	6	4	40	9

FUENTE: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Se puede observar en la tabla anterior que la aplicación de controles ha permitido en la mayoría de los procesos, que se desplacen los riesgos inherentes a zonas más bajas. No obstante, se observa que, en los procesos de evaluación independiente, gestión

administrativa, gestión contractual, gestión del talento humano, Gestión Jurídica e Inspección, Vigilancia y Control, las calificaciones del riesgo residual permanecieron iguales después de la aplicación de controles.

4.3. Evaluación formulación riesgos

Se observa que el mapa de riesgos de gestión ha sido actualizado en su versión 1 de la vigencia 2022 con fecha del 14 de marzo, se realizó una revisión aleatoria de una muestra de riesgos:

INGRESO DE PARÁMETROS		TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Tamaño de la Población (N)	53	Fórmula	24
Error Muestral (E)	10%		
Proporción de Éxito (P)	10%		
Nivel de Confianza	90%	Muestra Óptima	17
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,645		

Teniendo en cuenta el muestreo definido, se realizará verificación de 17 riesgos, seleccionados aleatoriamente, quedando determinados para los siguientes procesos:

- ✓ Atención a la ciudadanía
- ✓ Gestión de comunicaciones
- ✓ Gestión Administrativa
- ✓ Gestión Contractual
- ✓ Gestión de TIC
- ✓ Gestión del Talento Humano
- ✓ Gestión Disciplinaria Distrital
- ✓ Gestión Financiera
- ✓ Gestión judicial y extrajudicial del D.C.
- ✓ Gestión Jurídica Distrital
- ✓ Gestión Normativa y Conceptual
- ✓ Inspección, Vigilancia y Control ESAL
- ✓ Planeación y mejora continua

• Análisis del riesgo

De la muestra seleccionada se observó:

Proceso	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Observación
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos, debido a la omisión en la asignación o traslado oportuno de las PQRS a través del Sistema de Bogotá te Escucha.	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación

Proceso	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Observación
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Posibilidad de afectación reputacional al divulgar información extemporánea con destino a los grupos de interés debido a la deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones; así como de la ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Teniendo en cuenta la tabla definida para la calificación de la probabilidad, se observa que desde el proceso de comunicaciones se gestionan más de 24 requerimientos de divulgación interna y externa en la vigencia, se recomienda analizar la calificación de la probabilidad
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por desactualización de la información de los bienes y elementos de consumo, debido al no reporte de las novedades relacionadas con los ingresos, movimientos y pérdida de bienes de manera inmediata por parte de los servidores responsables al proceso Gestión Administrativa.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por la suscripción de contratos con personas que no cumplen con la idoneidad o experiencia requerida, debido a la omisión de la revisión de requisitos relacionados en los estudios previos de la persona a contratar respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por revelación o utilización de manera inadecuada la información confidencial de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Accesos no autorizados a recursos compartidos	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación

Proceso	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por ausencia de mecanismos de seguridad que facilite el acceso no autorizado mediante ataques internos o externos que genere la pérdida de integridad de la información., debido a problemas de hardware y/o software, acceso no autorizado a la información, perdida de Integridad del catálogo de servicios, perdida de Confidencialidad de la información que reside en los ACTIVOS	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de la confidencialidad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido al intercambio de información confidencial sin utilizar mecanismos seguros o cifrado vulnerables.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Se recomienda verificar el nivel del impacto del riesgo, teniendo en cuenta que cualquier intercambio o uso indebido de información confidencial puede afectar no solo a nivel interno de la entidad.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por no realizar el pago de las obligaciones laborales a los funcionarios nuevos vinculados a la SJD por falta de información para la creación de los terceros en el aplicativo BOGDATA y PERNO, debido a deficiencias en las gestiones necesarias para contar con la documentación requerida para la vinculación, así como la falta de seguimiento en el registro de los funcionarios nuevos en los aplicativos de Nómina de la entidad	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación

Proceso	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al no reconocerse las situaciones administrativas de los funcionarios de la SJD en los plazos requeridos, debido a deficiencias en el trámite de situaciones administrativas y ausencia de reporte y seguimiento de las situaciones administrativas presentadas por los funcionarios de la SJD	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la expedición de la directiva en materia disciplinaria, debido a falta de consenso entre los actores que intervienen en la expedición y ausencia de planificación.	MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo BAJA	Se recomienda verificar el nivel de impacto del riesgo, teniendo en cuenta que la no expedición de la directiva en materia disciplinaria puede afectar no solo a la dependencia sino la imagen hacia algunos de los usuarios o grupos de interés.
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional por la expedición de CDPs y CRPs de manera errónea, debido a errores humanos y a la carga laboral de los servidores.	ALTA (80%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	Posibilidad de afectación económica y reputacional por vencimiento de términos de los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos, debido a la ausencia de vigilancia de los mismos, por parte de los apoderados, dependientes o personas a cargo de adelantarlos y por la no actualización oportuna de los sistemas de información de procesos judiciales.	ALTA (80%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, debido a múltiples citaciones para participar en las mismas.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Se recomienda verificar el nivel de impacto del riesgo, pues el incumplimiento en las distintas instancias no solo afecta a la dependencia, sino

Proceso	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Observación
					pueda afectar la imagen a nivel de la entidad o de algunos usuarios o grupos de valor.
GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por ruptura de la unidad normativa y conceptual en el D.C., debido a posibles diferencias de criterios profesionales entre los colaboradores de la SJD o entre los abogados que hacen parte de las oficinas jurídicas de las entidades del distrito que analizan los asuntos en los que la SJD tiene injerencia y participación para la definición de la línea jurídica en el Distrito Capital.	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ESAL	Posibilidad de afectación reputacional por caducidad de la acción administrativa debido a manejo inadecuado de la información por parte de los colaboradores sin acatar las recomendaciones ni lineamientos establecidos para el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación reputacional, por Indisponibilidad y/o desactualización de la información en el sistema Smart, debido a fallas funcionales del aplicativo que soporta el Sistema Integrado de Gestión - Smart, que impiden el normal desarrollo de las actividades que se ejecutan en el mismo y ausencia en el uso y manejo del aplicativo.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Analizar para la actividad asociada al riesgo la frecuencia de realización durante la vigencia, pues en el nivel asociado indica que se realiza más de 500 veces al año.

Proceso	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Observación
PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación ambiental y económica por el aumento en el consumo del servicio público de energía, debido a daños en las redes o instalaciones eléctricas y a la debilidad en la apropiación por parte de servidores y/o colaboradores de la cultura ambiental para el cuidado del recurso energético.	MUY ALTA (100%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo ALTA	Se recomienda analizar si para el riesgo identificado su impacto solo afecta a un área de la organización, pues el aumento del consumo afecta puede afectar incluso externamente.

FUENTE: Elaboración propia OCI con base en matriz de riesgos 2022 v.1

Se observa en el mapa de riesgos de gestión, que una vez se realiza el análisis de la probabilidad e impacto se definen unas opciones de manejo – Reducir el riesgo, Aceptar o reducir el riesgo, Aceptar el riesgo.

Teniendo en cuenta que el la política de administración del riesgo tampoco están determinadas cuáles opciones y en qué circunstancias la entidad puede decidir asumir o reducir el riesgo, se recomienda que sea analizado, evaluado en el Comité de Coordinación de Control Interno y definido para claridad de los usuarios de la información.

Así mismo, de conformidad con la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v.5”, la definición de las opciones de manejo de los riesgos se determina una vez se realiza la evaluación de controles y determinación del riesgo residual, por lo que no es claro en esta fase de análisis de los riesgos el propósito de definir dichas opciones de manejo y su impacto en la definición posterior de los planes de manejo.

• Evaluación del riesgo

Se observa en la metodología institucional la determinación de la evaluación de los controles, en atributos de eficiencia y atributos informativos (no afectan la evaluación), la cual se encuentra funcionando y aplicada para la versión actual de los riesgos de gestión.

Para la muestra seleccionada se observó en esta fase:

Proceso	ID Riesgo de la muestra	Riesgo	Tipo	Implementación
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1	Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos, debido a la omisión en la asignación o traslado oportuno de las PQRS a través del Sistema de Bogotá te Escucha.	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	2	Posibilidad de afectación reputacional al divulgar información extemporánea con destino a los grupos de interés debido a la deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones; así	Preventivo (25)	Manual (15)

Proceso	ID Riesgo de la muestra	Riesgo	Tipo	Implementación
		como de la ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	Posibilidad de afectación reputacional por desactualización de la información de los bienes y elementos de consumo, debido al no reporte de las novedades relacionadas con los ingresos, movimientos y pérdida de bienes de manera inmediata por parte de los servidores responsables al proceso Gestión Administrativa.	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN CONTRACTUAL	4	Posibilidad de afectación reputacional por la suscripción de contratos con personas que no cumplen con la idoneidad o experiencia requerida, debido a la omisión de la revisión de requisitos relacionados en los estudios previos de la persona a contratar respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN DE TIC		Posibilidad de afectación reputacional, por revelación o utilización de manera inadecuada la información confidencial de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Accesos no autorizados a recursos compartidos	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN DE TIC	6	Posibilidad de afectación reputacional, por ausencia de mecanismos de seguridad que facilite el acceso no autorizado mediante ataques internos o externos que genere la pérdida de integridad de la información., debido a problemas de hardware y/o software, acceso no autorizado a la información, perdida de Integridad del catálogo de servicios, perdida de Confidencialidad de la información que reside en los ACTIVOS	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN DE TIC	7	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de la confidencialidad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido al intercambio de información confidencial sin utilizar mecanismos seguros o cifrado vulnerables	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8	Posibilidad de afectación reputacional por no realizar el pago de las obligaciones laborales a los funcionarios nuevos vinculados a la SJD por falta de información para la creación de los terceros en el aplicativo BOGDATA y PERNO, debido a deficiencias en las gestiones necesarias para contar con la documentación requerida para la vinculación, así como la falta de seguimiento en el registro de los funcionarios nuevos en los aplicativos de Nómina de la entidad	Preventivo (25)	Manual (15)

Proceso	ID Riesgo de la muestra	Riesgo	Tipo	Implementación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9	Posibilidad de afectación reputacional al no reconocerse las situaciones administrativas de los funcionarios de la SJD en los plazos requeridos, debido a deficiencias en el trámite de situaciones administrativas y ausencia de reporte y seguimiento de las situaciones administrativas presentadas por los funcionarios de la SJD	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	10	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la expedición de la directiva en materia disciplinaria, debido a falta de consenso entre los actores que intervienen en la expedición y ausencia de planificación.	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN FINANCIERA	11	Posibilidad de afectación reputacional por la expedición de CDPs y CRPs de manera errónea, debido a errores humanos y a la carga laboral de los servidores.	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	12	Posibilidad de afectación económica y reputacional por vencimiento de términos de los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos, debido a la ausencia de vigilancia de los mismos, por parte de los apoderados, dependientes o personas a cargo de adelantarlos y por la no actualización oportuna de los sistemas de información de procesos judiciales.	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	13	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, debido a múltiples citaciones para participar en las mismas.	Preventivo (25)	Manual (15)
GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	14	Posibilidad de afectación reputacional por ruptura de la unidad normativa y conceptual en el D.C., debido a posibles diferencias de criterios profesionales entre los colaboradores de la SJD o entre los abogados que hacen parte de las oficinas jurídicas de las entidades del distrito que analizan los asuntos en los que la SJD tiene injerencia y participación para la definición de la línea jurídica en el Distrito Capital.	Preventivo (25)	Manual (15)
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ESAL	15	Posibilidad de afectación reputacional por caducidad de la acción administrativa debido a manejo inadecuado de la información por parte de los colaboradores sin acatar las recomendaciones ni lineamientos establecidos para el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios.	Preventivo (25)	Manual (15)
PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	16	Posibilidad de afectación reputacional, por Indisponibilidad y/o desactualización de la información en el sistema Smart, debido a fallas funcionales del aplicativo que soporta el Sistema	Preventivo (25)	Manual (15)

Proceso	ID Riesgo de la muestra	Riesgo	Tipo	Implementación
		Integrado de Gestión - Smart, que impiden el normal desarrollo de las actividades que se ejecutan en el mismo y ausencia en el uso y manejo del aplicativo.		
PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	17	Posibilidad de afectación ambiental y económica por el aumento en el consumo del servicio público de energía, debido a daños en las redes o instalaciones eléctricas y a la debilidad en la apropiación por parte de servidores y/o colaboradores de la cultura ambiental para el cuidado del recurso energético.	Preventivo (25)	Manual (15)

FUENTE: Mapa de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Se observa que los controles identificados son en un 100% de tipo preventivo (ataca las causas del riesgo) y de implementación manual (ejecutado por personas).

- Determinación del riesgo residual**

Se observa el cumplimiento de los parámetros definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v.5, la explicación de la medida en la cual se desplaza en la matriz de calor para la definición del riesgo residual no está explicada de forma específica en la metodología institucional.

- Opciones de manejo del riesgo – estrategias para combatir el riesgo**

En la muestra seleccionada se observa la determinación de las opciones de manejo luego de realizar la evaluación del riesgo residual, y depende de la decisión que se tome frente a un determinado nivel del riesgo.

En la metodología institucional se observa la determinación de las siguientes opciones de manejo: Aceptar, reducir y evitar el riesgo, sin embargo, no es claro en qué niveles se decide la selección de una u otra opción de manejo y la posterior formulación de planes de manejo:

Proceso	ID Riesgo de la muestra	Zona de riesgo residual	Riesgo residual	Opciones de manejo	Plan de manejo
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1	9	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	Formulado
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	2	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	Formulado
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	Formulado
GESTIÓN CONTRACTUAL	4	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	Formulado
GESTIÓN DE TIC	5	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	No formulado
GESTIÓN DE TIC	6	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	No formulado

Proceso	ID Riesgo de la muestra	Zona de riesgo residual	Riesgo residual	Opciones de manejo	Plan de manejo
GESTIÓN DE TIC	7	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	No formulado
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	No formulado
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	No formulado
GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	10	1	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	No formulado
GESTIÓN FINANCIERA	11	3	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	No formulado
GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	12	12	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	Formulado
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	13	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	No formulado
GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	14	6	Zona de Riesgo MODERADA	Reducir el riesgo	No formulado
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ESAL	15	6	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	Formulado
PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	16	4	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	Formulado
PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	17	2	Zona de Riesgo BAJA	Aceptar el riesgo	Formulado

FUENTE: Elaboración propia OCI - Mapa de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

• Monitoreo de riesgos – efectividad de controles

Se observa la realización del monitoreo de los riesgos para el primer cuatrimestre por parte de cada proceso, en la cual no se materializó ninguno de los riesgos y se califican como efectivos los controles asociados, así mismo se incluyen los soportes que dan cuenta de la ejecución de las actividades de control.

5. RECOMENDACIONES

En cumplimiento de los roles de evaluación de la gestión del riesgo y de enfoque hacia la prevención, definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta la información descrita en el presente informe, la Oficina de Control Interno se permite efectuar, de la manera más atenta, las siguientes recomendaciones:

- Actualizar la política de administración de riesgos, que incorpore aquellos aspectos que no se encuentran actualmente en el documento y se actualicen los aspectos incorporados en la metodología institucional, esta política en especial, requiere la inclusión de la totalidad de los lineamientos que la entidad aplicará frente a la gestión

de los riesgos, así mismo, debe ser presentada y aprobada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Se deben determinar las opciones de manejo de riesgos y los niveles de los riesgos residuales en los cuáles seleccionar o decidir qué opción debe implementarse, los criterios a tener en cuenta, así como la definición de los casos en que aplica formular planes de manejo. (ver recomendación procedimiento gestión de riesgos).
- Para facilitar la comprensión de la metodología aplicada para los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción, se recomienda realizar la organización clara en el documento de metodología integrada para la gestión de riesgos, pues como se encuentra actualmente es confusa teniendo en cuenta que en algunas fases difiere su análisis, se sugiere incorporarlo como los anexos de seguridad de la información y ambientales.
- Revisado el procedimiento de Gestión de riesgos – 2310100-FT 002, versión 3, se observan las siguientes situaciones, con le propósito de que sean revisadas y se evalúe la pertinencia de su actualización, encaminada a la coherencia con los demás instrumentos institucionales:
 - ✓ En el marco operacional se define para los riesgos residuales altos, la opción de reducción del riesgo, mediante acciones de reducción o traslado del riesgo a un tercero, esta última opción no se encuentra descrita ni en la metodología integrada ni en la política de administración del riesgo.
 - ✓ Se define también las acciones a seguir para los riesgos bajos, moderados y extremos, se recomienda que estas acciones sean definidas y aprobadas en la política de administración del riesgo.
 - ✓ En el numeral de opciones de manejo del riesgo del presente documento, de conformidad con la información registrada en el aplicativo SMART, no se están aplicando los lineamientos del marco operacional relacionados.
- En la etapa de análisis de riesgos se realizaron algunas recomendaciones sobre la valoración de la probabilidad e impacto, se recomienda verificar e identificar si es pertinente su ajuste.

(Original Firmado)

OLGA MILENA CORZO ESTEPA

Jefe Oficina de Control Interno